PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el **Simposio Internacional "Avances en Urología 2026"**, organizado por la Sociedad Argentina de Urología (SAU), a realizarse los días **9 y 10 de abril de 2026**, en el **Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center**, sito en San Martín 1225, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado digitalmente por Pablo Alejandro DONATI
Fecha:01/04/2026 11:21:15

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la relevancia científica, académica y sanitaria del Simposio Internacional "Avances en Urología 2026", convocado por la Sociedad Argentina de Urología, a realizarse en nuestra Ciudad los días 9 y 10 de abril del corriente año.

La Sociedad Argentina de Urología, fundada hace cien años, es la institución científica de referencia en la especialidad en nuestro país. Su trayectoria centenaria la posiciona como un actor clave en la formación de especialistas, la actualización permanente del conocimiento médico y la mejora continua de los estándares de atención urológica en beneficio de la población.

El Simposio convoca a destacados especialistas nacionales e internacionales —provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Francia, Italia y Paraguay, entre otros países— en torno a una agenda científica de alto nivel que abarca las principales problemáticas de la urología contemporánea: el cáncer de próstata, vejiga y riñón; la cirugía robótica y laparoscópica; la endourología y el tratamiento de la litiasis; la salud sexual masculina; la urología femenina y el dolor pélvico crónico; la urogeriatría; la fertilidad masculina; las imágenes diagnósticas avanzadas y la inteligencia artificial aplicada a la medicina.

Desde la perspectiva del interés sanitario de la Ciudad, este evento resulta de particular importancia por diversas razones. En primer lugar, el programa contempla el abordaje integral de patologías de alta prevalencia en nuestra población, como el cáncer urológico, la hiperplasia prostática benigna, cirugía cosmética genital, reconstrucciones de uretra, manejo de fistula recto uretral, fertilidad masculina, dolor pélvico crónico, la disfunción eréctil y los trastornos del tracto urinario inferior, cuya detección y tratamiento oportuno impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en la sustentabilidad del sistema de salud.

En segundo lugar, el Simposio incluye una propuesta formativa de excepción, con cursos prácticos y talleres destinados a la capacitación de especialistas en técnicas quirúrgicas de vanguardia —cirugía robótica, enucleación prostática endoscópica, nefrolitotripsia percutánea, cirugía laparoscópica— así como en la interpretación de imágenes de resonancia magnética multiparamétrica de próstata y en el manejo de patologías complejas en urología pediátrica, transicional y geriátrica. La actualización permanente de los profesionales de la salud es un pilar fundamental de cualquier política sanitaria orientada a la excelencia.

En tercer lugar, el evento incorpora en su agenda una reflexión sobre el rol de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en la urología, un campo en rápida expansión que plantea desafíos y oportunidades concretas para la organización de los sistemas de salud. La Ciudad de Buenos Aires, como polo de desarrollo tecnológico y académico, tiene especial interés en promover el debate crítico sobre la incorporación responsable de estas herramientas en la práctica clínica.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la contribución que este Simposio realiza a la salud pública, a la formación profesional y al posicionamiento de Buenos Aires como sede del conocimiento médico de excelencia, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.